

i ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Código	1173903
Titulación	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Módulo	MÓDULO TRABAJO FIN DE MÁSTER
Materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Duración	SIN DURACIÓN
Tipo	TRABAJO FIN DE MÁSTER
ECTS	12,00
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Como norma general, los estudiantes deberán haber superado la totalidad de los créditos del Máster correspondientes a los contenidos básicos, específicos, optativos y prácticas (78 créditos) para poder optar a la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Recomendaciones

El Trabajo Fin de Máster es de carácter obligatorio y se ubica dentro del módulo de Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster. El propósito genérico de esta materia es lograr que el estudiante efectúe una integración de los contenidos teóricos y prácticos, profesionales y de investigación, adquiridos a lo largo de su formación en la titulación. Por tanto, tiene correspondencia con todas las materias obligatorias de la oferta formativa.

MOVILIDAD

- Movilidad internacional: No
- Movilidad nacional: No

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Saber integrar los conocimientos y destrezas adquiridos para poder aplicarlos en la resolución de problemas en nuevos contextos.
2	Ser capaz de elaborar y formular hipótesis nuevas a partir textos científicos y diseñar investigaciones originales que permitan contribuir al avance del conocimiento.
3	Ser capaz de comprender y dominar las distintas fases del proceso de investigación con el rigor que requiere el tratamiento de material científico.
4	Ser capaz de buscar y obtener información de modo autónomo, con capacidad para integrarla en la propia investigación.
5	Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.

Id.	Resultados
6	Aprender a redactar un documento científico siguiendo las normas de la APA (American Psychological Association).
7	Saber comunicar las características principales de un trabajo de investigación a públicos especializados y no especializados de una forma clara.

CONTENIDOS

Trabajo de revisión teórica actualizada sobre aspectos fundamentales de la intervención profesional en la Psicología Sanitaria.

Trabajo práctico, fundamentalmente centrado en la evaluación o la intervención en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Sanitaria.

Trabajo de investigación aplicada sobre cualquier ámbito de la Psicología Sanitaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

El trabajo se presentará en el formato de un artículo científico, en inglés o en castellano. Habrá de elegirse una revista concreta, de entre las catalogadas dentro del ámbito de la Psicología, y el documento a presentar para su evaluación se ceñirá a los requisitos de dicha revista (que habrán de ser adjuntados al trabajo). En todos los casos, la realización del TFM culminará con una defensa pública del mismo ante una comisión evaluadora.

Procedimiento de calificación

La Comisión Evaluadora emitirá el informe final de evaluación que contemplará la valoración de la comisión evaluadora (40%), la valoración del tutor/a académico/a (60%) y la calificación final según estas ponderaciones. Ambas partes deberán de ser superadas.

La comisión evaluadora tendrá en cuenta los criterios de evaluación generales de acuerdo con la memoria del título:

- Redacción del trabajo individual: 70%
- Exposición y defensa: 30%

La calificación final se otorgará atendiendo a la escala numérica de 0 a 10.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Seguimiento del Trabajo Fin de Máster	El trabajo Fin de Máster deberá ser supervisado por un profesor o una profesora tutores que velarán por su progresión y por su nivel de calidad.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ROMERO LOPEZ ALBERCA, CRISTINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
10 Actividades formativas no presenciales	290,00	Elaboración del TFM. Realización de un trabajo de carácter individual sobre una temática concreta escogida entre tutor/a y estudiante, que muestren la adquisición y aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster.
11 Actividades formativas de tutorías	10,00	Tutorías. Sesiones de tutorías especializadas en las que el/la tutor/a asignado/a llevará a cabo un seguimiento continuo de la labor de los estudiantes. Las tutorías podrán ser en formato virtual y/o presencial.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Psychological Association (6th ed.). Washington: American Psychological Association.

COMENTARIOS

El alumnado debe tener en cuenta los siguientes documentos:

1. Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2012, publicado en el BOUCA núm. 148. Igualmente viene regulado por el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, que modifica el anterior.

2. Guía docente de Trabajo de Fin de Máster

Ambos documentos están disponibles en el aula virtual así como en la web del

título.

En todos los casos deberá ser original, no presentado con anterioridad por el estudiante para superar otras materias de la misma titulación u otras titulaciones. Cualquier indicio de plagio será penalizado, aplicándose el procedimiento pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL

Seguimiento del Trabajo de FIn de Grado del estudiante por parte del tutor/a asignado/a.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
